Barranquilla, 28 de noviembre del 2024.

Doctora.
JULIEANNIE PAOLA RUIZ RODRÍGUEZ
Jefe de Oficina Garantía de la Calidad
Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato **CD-11-2024-3898** con objeto contractual **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

Periodo correspondiente al 28 de septiembre del 2024 al 27 de octubre del 2024.

Obligación Contractual	Producto
1. Sustanciar los actos administrativos que se generen dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control sobre las instituciones prestadoras del servicio de salud.	• Pliego de cargos CLINICA SAN MARTÍN BARRANQUILLA LTDA, exp. No. 150-2023 • Pliego de cargos CENTRO HOSPITALARIO REGIONAL SANTA MONICA SAS, exp. No. 154-2023. • Pliego de cargos CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA SAS, exp. 155-2023 • Pliego de cargos CLINICA MEDIESP S.A.S., exp. 157-2023 • Pliego de cargos CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA SAS, exp. 160-2023 • Pliego de cargos CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA SAS, exp. 171-2023 • Pliego de cargos ANGELA PATRICIA ARRAZOLA JIMENEZ Exp. 196-2023 • Respuesta a petición, Clinica Cervantes, rad. 202450003022986691 • Respuesta a petición, Clinica Cervantes, rad. EXT-QUILLA-24-148975
2. Apoyar en la revisión legal de los oficios generados en las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud.	• EXP. 150-2023 CLINICA SAN MARTIN BARRANQUILLA LTDA • EXP. 154-2023 CENTRO HOSPITALARIO REGIONAL SANTA MONICA SAS • EXP. 155-2023 CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA SAS • EXP. 157-2023 CLINICA MEDIESP S.A.S. • EXP. 160-2023 CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA • EXP. 171-2023 CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA • EXP. 196-2023 ANGELA PATRICIA ARRAZOLA • PETICIÓN CLÍNICA CERVANTES • PETICIÓN CLÍNICA CERVANTES
3. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	• Puesto de mando unificado, Circo de los hermanos Gasca

Cordialmente,



CARLOS JOSÉ QUEZADA CADRAZCO
C.C. N° 1.052.987.960 de Barranquilla
Cel: 3105957164